

EL PERUANO LIBERAL.

Jueves 18 de Noviembre de 1813.

EXTRACTO DE LO MAS IMPORTANTE DE LAS
actas de este Excmo. Ayuntamiento.

Dia 9 de Abril de 1813.

Se acordó exponer al Excmo. Sr. Virrey, que careciendo este ayuntamiento de la representacion de toda la provincia de Lima, á cuyo juicio segun el artículo 102 da la Constitucion de la Monarquía debian regularse los gastos de trasportes de los Sres. Diputados en Córtes de aquella; esclareciese al ayuntamiento la conducta que debia observar en el particular. Se encargó al Sr. regidor Conde de la Vega del Ren la colocacion de una lapida en la plaza mayor, en donde se promulgó y juró la Constitucion política de la monarquía, nominándola plaza constitucional; conforme á lo resuelto por las Córtes para todas aquellas en que se halla publicado este Código admirable, que hace la gloria de la nacion.

IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE UNA BUENA educacion en el Perú: é introduccion á los varios puntos que se han de tratar sobre esta materia.

„ Nullum enim munus Reip. afferre
 „ majus meliusque possumus, quam si
 „ doceamus atque erudiamus juventutem.
 Cicer. de Divinat.

El hombre tan noble por la sublimidad de su espíritu, tan grande por la fecundidad de su ingenio, y tan absoluto por el dominio que ejerce sobre los demas vivientes que pueblan el vasto imperio que le confió el artífice supremo, parece inferior á cada uno de estos seres desde el primer instante en que la luz le hace percibir los tesoros y bellezas de su magnífica morada. Crecen por si solas las tiernas plantas que esmaltando las praderas recrean nuestros sentidos con su suave fragancia, y con la hermosura y variedad de sus colores y matices; y tambien los robustos árboles que nos alimentan con sus frutos, que proveen á nuestras necesidades con sus gomas y resinas, y que proporcionan con su densa sombra descanso y refrigerio al activo labrador y al fatigado caminante. Los animales despliegan todas sus facultades casi desde el principio de su existencia en el elemento en que habitan; y por un instinto admirable y pe-

collar á cada especie , buscan y hallan quanto necesitan para conservarse ; evitan los peligros , y ó frustran con sagacidad la astucia de sus enemigos , ó los sorprenden y persiguen , sin que nadie los instruya en tan esenciales y complicados deberes.

¡ Pero que diversa y que triste es la situacion del hombre ! pues si desde el momento en que nace se notan en él los caracteres indelebles de su nobleza y dignidad , tambien los de su degradacion y abatimiento. Así es , que á pesar del soplo divino que lo anima y vivifica , sus facultades materiales y espirituales se desenvuelven con lentitud , y el mayor ó menor grado de perfeccion que adquieren , depende regularmente de los maestros que lo conducen con su doctrina y con su exemplo.

De aquí es que en el hombre sus dos principios físico y moral , corresponden casi siempre á la buena ó mala educacion que ha recibido : de aquí la suma diferencia que se advierte entre los individuos de una misma sociedad , y la que tienen las sociedades entre sí : y de aquí finalmente la elevacion y el engrandecimiento , ó la decadencia y ruina fatal de los imperios.

Así quando en Grecia (mas grosera y salvaje en su infancia que tal vez ningun otro pueblo conocido) , la religion y el estado se empeñaron en cultivar la juventud ; quando en medio de un in-

menso pueblo eran coronados como dioses los vencedores en los juegos públicos, mantenidos el resto de sus días á expensas de la patria, y eternizados sus nombres por los pintores, escultores y poetas; y quando á la historia, á la eloqüencia y poesía se tributaron los mismos homenages; las artes y las ciencias se elevaron hasta el mas alto grado de perfeccion y sublimidad. Y como el amor y gloria de la patria era el númen á quien consagraban sus ejercicios y desvelos, los atletas y los sabios, hollando á sus rivales en el estadio, se ensallaban á derrotar en Maratón Platea y Salamina á los enemigos de su patria, que intentaban encadenarla.

Mas quando la ambicion y embidia entre Esparta y Atenas abrasaron con el fuego de su division intestina todos los pueblos de la Grecia; quando los tiranos se aprovecharon de su flaqueza para violar el sagrado de su libertad; quando despues de subyugada por los romanos cayó con una parte de su vasto imperio baxo la dura y feróz dominacion de los Mahometanos; y quando por todas estas causas ha saltado en los griegos su buena educacion, se ven casi reducidos á su estupidez y desidia primitivas, arrastrando contentos las cadenas del despota fiero y brutal á quien sirven y respetan. Pero olvidemos por un momento las revoluciones del antiguo mundo, y tendiendo la vista sobre el nue-

vo, fixemos nuestra atencion en el Perú, cuya felicidad nos interesa principalmente.

Antes de que se levantase el imperio de los Incas, los indios á la manera de todos los pueblos bárbaros del mundo componian tribus errantes, sin conocer ni aspirar á otra felicidad, que la momentanea excitada por sus pasiones feroces y groseras. Mas desde que el cielo suscitó entre ellos mismos uno de los genios raros destinados para la felicidad de los hombres, la nacion bárbara y agreste de los indios, formó en breve un Pueblo numeroso, que con la sabia y proliza educacion de Manco Capac y sus sucesores, se elevó con rapidéz al conocimiento de las artes y ciencias necesarias á su coman prosperidad, defensa y engrandecimiento. Es verdad que no han faltado hasta en nuestros dias hombres despreciables, que por ignorancia ó vil emulacion, han querido ridiculizar á los historiadores del Perú, que en los tiempos inmediatos á la conquista, testificaron la ilustracion y talentos de sus moradores. Pero ¿ como podrán desmentir los gloriosos monumentos que los confirman? Los caminos abiertos sobre las eternas nieves de la cordillera, las aguas conducidas desde los valles hasta las mas altas cimas para regar los plantios que se cultivaban en ellas, las enormes piedras elevadas á una grande altura, y unidas admirablemente para formar sus fortalezas &c : son y

serán siempre como los obeliscos y piramides de Egipto, un argumento incontestable á favor de la cultura y civilizacion de sus antiguos pobladores.

¿Y á que otra causa sino á la falta de educacion podrémos atribuir la grosera ignorancia en que por tres siglos yacen nuestros indios sumergidos? Reputados al principio una raza de brutos mas advertidos y privilegiados que los demas irracionales, vendidos posteriormente como esclavos, y obligados hasta en nuestros dias á hacer unicamente la fortuna de sus superiores civiles y sagrados, (á pesar de las sabias y severas leyes que han emanado á su favor desde el trono y el santuario), ni su razon ha podido esclarecerse para conocer los medios de su felicidad, ni su corazon ha tenido estímulos poderosos para aspirar á poseerla.

Mas ya parecen disiparse esos tiempos de tinieblas, de injusticia y servidumbre; y baxo de la sabia y equitativa Constitucion de la monarquía española, el Perú puede elevarse al rango de los pueblos mas cultos é ilustrados. Y como al mismo tiempo que la Constitucion nos restablece el goze de nuestros primeros é imprescriptibles derechos, encarga á los ayuntamientos y diputaciones provinciales el fomento de la educacion, los talentos y virtudes que apenas se han cultivado hasta el presente en algunas ciudades ricas y populosas del

Perú, se difundirán fácilmente hasta en los pueblos mas infelices y remotos. Entónces sus pobres moradores no gozarán solamente del título de ciudadanos que les dió la naturaleza y el suelo de su nacimiento; sino que optarán tambien los honres y empleos á que los hiciesen acreedores sus luces y merecimientos.

Miéntras se fundan pues por todas partes establecimientos que promuevan la pública enseñanza, nos ha parecido conveniente consagrar parte de nuestros desvelos á este importante ramo de beneficencia pública, que tanto influye en la perfeccion física y moral del hombre, y que es el alma de toda sociedad bien ordenada. No pensamos trabajar un tratado completo de educacion, que á mas de ser impropio en un periodico, contendría tal vez las mismas doctrinas tantas veces repetidas por los muchos autores que han escrito sobre esta materia; ni tampoco guardarémos orden en los puntos que habiémos de tratar. Como nuestro unico fin es el de la pública utilidad, atacarémos con preferencia los abusos que entre nosotros son mas perniciosos á la conservacion física del hombre, y al arreglo de sus costumbres.

¡Felices nosotros, si llenásemos con acierto tan útil y laudable empeño! No parecerán tantos tiernos infantes en la aurora primera de sus dias por la

ignorancia ó caprichio de sus madres y nutrices; ni se verían tantos jóvenes embrutecidos por las tinieblas de su entendimiento y por el desreglo de su corazón. Conocerán los padres el modo de hacer felices á sus hijos; y la sólida prosperidad de estos, será el blanco á que dirigirán sus conatos. Y quando en ellos se desembuelvan las semillas de la verdad y de la justicia que se habrán derramado oportunamente en sus corazones, crecerán vigorosos y lozanos á pesar del torrente impetuoso de las pasiones y de los escándalos; y la patria empeñada en su cultivo, recibirá de ellos en retorno los frutos sazonados de sus virtudes y talentos.

SUPERIOR DECRETO.

Lima y noviembre 13 de 1813.

Vista la sumaria actuada á solicitud de D. José Diaz, y la que se recibió en virtud de la contra-querrela de D. Tadeo Lopez, con lo expuesto por el fiscal de esta capitanía general, alzese el arresto decretado contra el indicado Lopez: y respecto de resultar, que la provocacion la causó Diaz, y que este se produjo con las injurias que constan de autos, siendo al mismo tiempo casual la herida, y de poca consideracion: se le apercibe, para que en lo sucesivo se abstenga de semejantes insultos, procediendo con mas legalidad y pureza en sus recursos.

— Concordia — Castel-Bravo — Dr. José de Herrera.

Lima: Imprenta Peruana por D. Tadeo Lopez.